

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

## SECRETARÍA DE MOVILIDAD

### SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO

#### CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL NO. SMEM-CCA-01-2021

#### ACTA DE FALLO

**PROYECTO PARA EL "OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN PARA LLEVAR A CABO EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA INTERCONECTAR LA CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y LA AUTOPISTA PEÑÓN – TEXCOCO SOBRE EL PERIFÉRICO ORIENTE, EN LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA CIUDAD DE MÉXICO (CONEXIÓN ORIENTE), CONSIDERANDO UNA CARRETERA DE CUOTA TIPO A4, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 7 KM Y CONTEMPLANDO SUS ENTRONQUES CON SUS RESPECTIVAS ENTRADAS Y SALIDAS"**

En el Estado Libre y Soberano de México, siendo las 10:08 horas del día 20 de abril de 2021, con fundamento en los artículos 17.40, fracciones V y VI del Código Administrativo del Estado de México; 34, 35 y 37 del Reglamento de Comunicaciones del Estado de México y de conformidad con la Convocatoria publicada el día 15 de febrero de 2021 en la página oficial de internet del SAASCAEM <http://saascaem.edomex.gob.mx/proyecto-conexion-oriente>, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en los periódicos El Valle Edomex y El Sol de México, y conforme las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones celebrada el 4 de marzo de 2021; atendiendo a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 17.4 fracción IV Quáter, 17.38, 17.39 y 17.40 Código Administrativo del Estado de México; 48 Bis, 48 Ter, 48 Sexies y 48 Octies fracción I del Reglamento de Comunicaciones del Estado de México; y demás aplicables; se reunieron en el Domicilio del SAASCAEM ubicado en Boulevard Manuel Ávila Camacho, No. 1829, 1er. nivel, Col. Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, C.P. 53100, Estado de México, los servidores públicos designados para intervenir en el presente acto de emisión de fallo, el único Concursante en el Concurso de referencia y demás interesados; cuyos nombres, representación y firmas figuran en la lista de asistencia correspondiente.

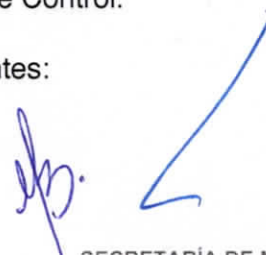
Intervienen por el Gobierno del Estado de México:

El Licenciado Alberto Tomás Angulo Lara, Director General del SAASCAEM;

La Licenciada Irene Margarita Basañez Arana, Titular del Órgano Interno de Control.

Por los interesados en el Concurso y/o las empresas Concursantes siguientes:

Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A de C.V.



SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Acto seguido, se procedió a la lectura del fallo del Concurso como sigue:

### 1. ADQUISICIÓN DE LAS BASES GENERALES DEL CONCURSO.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, así como en el numeral **II.10. Difusión de la Convocatoria y adquisición de las Bases**, éstas estuvieron disponibles para adquisición de los interesados desde el día de publicación de la Convocatoria y hasta 6 (seis) Días Hábiles anteriores a la fecha de la celebración de la junta de aclaraciones, es decir hasta el día 24 de febrero de 2021, en el domicilio del SAASCAEM en un horario de 09:00 a 17:00 horas, con un costo de \$13,500.00 (Trece mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Adquirieron las Bases Generales del Concurso 7 (siete) interesados, los cuales se relacionan a continuación:

Interesado	
1.	Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.
2.	La Peninsular Compañía Constructora, S.A. de C.V.
3.	Mota-Engil México, S.A. de C.V.
4.	Controladora de Operaciones de Infraestructura, S.A. de C.V.
5.	Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.
6.	INEPS, S.A.P.I. de C.V.
7.	Grupo Concesionario de México, S.A. de C.V.

### 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

De conformidad con el numeral **III.6.9. Presentación y apertura de las Propuestas** de las Bases Generales del Concurso, con fecha 5 de abril de 2021, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de Propuestas. En dicho acto el SAASCAEM recibió una Propuesta y una carta de disculpa, conforme a lo siguiente:

Concurante	Documento(s) entregado(s)
1. Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.	Propuesta de Concurso.
2. Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.	Carta de disculpa.

En consecuencia, se levantó el acta correspondiente, la cual fue firmada debidamente.

### 3. DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS

De acuerdo con lo establecido en el numeral **III.6.11. Criterios de Evaluación** de las Bases Generales del Concurso, a fin de evaluar las Propuestas de los Concurantes, el SAASCAEM verificó que éstas cumplieran con los requisitos señalados en dichas Bases y que contuvieran elementos suficientes para desarrollar el Proyecto.

De la evaluación realizada a la Propuesta presentada por Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V. se concluyen las siguientes consideraciones:

SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

### 3.1. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Con fundamento en los artículos 17.40, fracción V del Código Administrativo del Estado de México; 33 del Reglamento de Comunicaciones del Estado de México y demás normatividad aplicable, el SAASCAEM realizó la evaluación de la Propuesta recibida.

#### I. Análisis y evaluación de la Oferta Técnica

##### i. Documentación de carácter Legal o Constancia de Registro Preliminar

Se verificó que la Oferta Técnica presentó la Constancia de Registro Preliminar y una declaración, bajo protesta de decir verdad, de que los documentos e información presentados para la obtención de la Constancia de Registro Preliminar siguen vigentes sin modificación alguna.

##### ii. Documentación Técnica Económica

Se verificó que la Oferta Técnica cumpliera con la documentación e información técnica económica que se lista a continuación.

Documento	Descripción	Carácter	Formato
DTE-01	Garantía de Seriedad de la Propuesta.	Obligatorio	Libre
DTE-02	Carta compromiso de aportación de capital del Concursante.	Obligatorio	Libre
DTE-03	Situación Financiera del Concursante. El Concursante deberá presentar:  Estados financieros, así como flujo de efectivo, dictaminados por contador público independiente (con nombre y el número de cédula profesional), correspondientes a los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, así como los estados financieros internos, flujo de efectivo y notas analíticas al cierre del ejercicio 2020, elaborado por contador público (con nombre y el número de la cédula profesional).	Obligatorio	Libre

*Handwritten signature and mark in blue ink.*

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Documento	Descripción	Carácter	Formato
	<p>Se deberá incluir la siguiente leyenda a los estados financieros internos: "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOMOS LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO, ASIMISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS".</p> <p>Adicionalmente, los Concursantes extranjeros deberán entregar la información prevista en el primer y segundo párrafo de este numeral traducida al español, convertida en pesos mexicanos y presentados de acuerdo las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), por contador público independiente certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos o su equivalente en el extranjero.</p> <p>En caso de que el Concursante, o alguno de los Miembros de del Consorcio no tengan obligación de dictaminar sus estados financieros deberán presentar debidamente suscritos los estados</p>		

*Handwritten signature and mark*

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Documento	Descripción	Carácter	Formato
	<p>financieros internos, flujo de efectivo y notas analíticas de los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020 elaborados por contador público (con nombre y el número de cédula profesional). Asimismo, se deberá incluir la siguiente leyenda a los estados financieros antes citados: "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOMOS LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO, ASIMISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS".</p> <p>Declaración Fiscal:</p> <p>1. Para Concursantes mexicanos: declaración anual presentada al SAT de los últimos tres ejercicios fiscales (2017, 2018 y 2019).</p> <p>Para Concursantes inscritos en el Registro Estatal de Contribuyentes del Estado de México, la declaración anual presentada en el estado de los últimos tres ejercicios fiscales (2017, 2018 y 2019).</p>		

*Handwritten signature and mark*



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Documento	Descripción	Carácter	Formato
	<p>2. Para Concursantes extranjeros: declaración anual equivalente a la declaración fiscal en México de los últimos tres ejercicios fiscales (2017, 2018 y 2019) en idioma y moneda de origen; y traducida al español y en Pesos por contador público independiente. En caso de que en el país de origen no se emitiera a la fecha del presente Concurso la declaración fiscal para el año 2019 lo deberá justificar debidamente.</p> <p>Antecedentes bancarios y comerciales, así como la lista de bancos y/o proveedores que le han otorgado créditos bancarios o comerciales para Financiamiento de proyectos similares en cuanto a tamaño y riesgo del Concurso.</p>		
DTE-04	Índices Financieros (CNT, IT).	Obligatorio	<b>Libre</b>
DTE-05	Manifestación del porcentaje de Financiamientos y Recursos de los Accionistas.	Obligatorio	<b>Libre</b>
DTE-06	Escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original para cotejo y copia del Certificado de Discapacidad emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social las altas mencionadas, a requerimiento del SAASCAEM. La falta de presentación de	Opcional	<b>Libre</b>

*[Handwritten signature]*

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Documento	Descripción	Carácter	Formato
	este escrito no será causa de desechamiento de la Propuesta.		
DTE-07	En caso de que el Concursante o algún miembro del Consorcio sea MIPYME, se deberá presentar la acreditación correspondiente.  En caso de MIPYME deberá presentar original para cotejo y copia del certificado emitido por la Secretaría de Economía (hoja de estratificación) en el cual conste que tiene dicha calidad.	Opcional	Libre
DTE-08	Escrito mediante el cual el Concursante manifiesta que uno o varios miembros del Consorcio está(n) certificado(s) en la ISO 9001, y/o ISO 14001, y/o OHSAS 18001/45001, mediante escrito libre, debiéndose adjuntar copia simple del certificado de cumplimiento que se expide para cada una de las normas que se acrediten.	Opcional	Libre
DTE-09	Relación de la documentación Técnica Económica en la que se especifique el documento que se entrega.	Obligatorio	<b>Conforme al Apéndice VII FORMATOS DE BASES</b>

### iii. Documentación Técnica

Se verificó que la Oferta Técnica cumpliera con la documentación Técnica que se lista a continuación. La descripción detallada del contenido de cada documento se incluyó en el



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica) de las Bases.

Documento	Descripción	Carácter	Formato
OT-01	Manifestación del conocimiento de todos los documentos del Concurso.	Obligatorio	Formato OT-01
OT-02	Manifestación del conocimiento de todos los documentos del Anteproyecto de Referencia.	Obligatorio	Formato OT-02
OT-03	Proyecto del Concursante de acuerdo con el numeral 2.5. del Apéndice IV ( <i>Términos de Referencia: Oferta Técnica</i> ).  Asimismo, el Concursante deberá presentar un Catálogo E7.	Opcional	Libre
OT-04	Planeación de la Construcción y administración de la obra, incluyendo el procedimiento constructivo.	Obligatorio	Libre
OT-05	Manifestación de responsabilidad por el uso del Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia.	Opcional	Formato OT-05
OT-06	Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito, con base en el cual haya preparado su Oferta, mismo que deberá cumplir con los lineamientos generales establecidos en el Apéndice IV ( <i>Términos de Referencia: Oferta Técnica</i> ).	Obligatorio	Libre
OT-07	Análisis de rutas de origen y destino.	Obligatorio	Formato OT-07
OT-08	Análisis de composición vehicular de la asignación del tránsito diario promedio anual.	Obligatorio	Formato OT-08
OT-09	Análisis de pronósticos de crecimiento anual de tránsito.	Obligatorio	Formato OT-09
OT-10	Análisis de pronósticos de crecimiento anual de tránsito de movimientos direccionales.	Obligatorio	Formato OT-10
OT-11	Propuesta específica del sistema de telepeaje y control de aforo, incluyendo el	Obligatorio	Libre

*Handwritten signature and mark*



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Documento	Descripción	Carácter	Formato
	diseño de los puntos de cobro y especificaciones generales del equipo.		
OT-12	Anteproyecto de sistema ITS.	Obligatorio	Libre
OT-13	Programa de Construcción físico (expresado en cantidades de trabajo).	Obligatorio	Formato OT-13
OT-14	Programa de utilización de maquinaria y equipo.	Obligatorio	Formato OT-14
OT-15	Programa de avance porcentual de la Construcción (expresado en porcentaje).	Obligatorio	Formato OT-15
OT-16	Información documental de soporte. En dos CD o USB, acompañados de una carta con la relación del contenido.	Obligatorio	Libre
OT-17	Relación de contratos de construcción de Autopistas.	Obligatorio	Libre
OT-18	Manifestación de contar con la experiencia solicitada.	Obligatorio	Formato OT-18
OT-19	Manifestación de que la información presentada para acreditar la experiencia es verídica.	Obligatorio	Formato OT-19
OT-20	Relación de maquinaria y equipo que se utilizará en la construcción de las obras	Obligatorio	Libre
OT-21	Currícula del personal técnico que estará a cargo de la Construcción.	Obligatorio	Libre
OT-22	Organigrama del personal técnico y profesional que participará en la Construcción.	Obligatorio	Libre
OT-23	Esquema de subcontrataciones para la Construcción de la Autopista, en caso de que la construcción sea realizada por una empresa que no sea el Concursante.	Opcional	Libre

*MP.*

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Documento	Descripción	Carácter	Formato
OT-24	Anteproyecto o lineamientos generales para la provisión de Servicios Auxiliares.	Obligatorio	Libre
OT-25	Descripción del Sistema de Gestión de la Calidad, para la Construcción, Operación, Conservación y Mantenimiento.	Obligatorio	Libre
OT-26	Proyecto de plan de calidad.	Obligatorio	Libre
OT-27	Proyecto de manual de calidad.	Obligatorio	Libre
OT-28	Plan y programa de implantación del Sistema de Gestión de la Calidad.	Obligatorio	Libre
OT-29	Programa de Conservación rutinaria.	Obligatorio	Formato OT-29/ Tabla OT- 29
OT-30	Programa de Conservación periódica.	Obligatorio	Formato OT-30/ Tabla OT- 30
OT-31	Programa de Mantenimiento.	Obligatorio	Formato OT-31/ Tabla OT- 31
OT-32	Programa de estudios y proyectos para la Conservación.	Obligatorio	Formato OT-32/ Tabla OT- 32
OT-33	Programa de Operación.	Obligatorio	Formato OT-33/ Tablas OT- 33a y OT- 33b

*Handwritten signature and mark*



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Documento	Descripción	Carácter	Formato
OT-34	Experiencia y capacidad técnica del personal que llevará a cabo la Operación.  Relatoría ordenada, ruta u organigrama en la que se acredite la relación del Concursante con su Matriz, Subsidiaria o Filial.	Obligatorio	Libre
OT-35	Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del personal que llevara a cabo la Operación.	Obligatorio	Libre
OT-36	Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del Concursante.	Obligatorio	Libre
OT-37	Relación de contratos, concesiones, permisos o autorizaciones para la operación, conservación, mantenimiento y rehabilitación de autopistas de cuota de altas especificaciones o redes libres de peaje bajo estándares de desempeño.	Obligatorio	Libre
OT-38	Organigrama con nombre y funciones del personal técnico del esquema de Operación, Conservación y Mantenimiento.	Obligatorio	Libre
OT-39	Esquema de subcontrataciones para la Operación de la Autopista.	Opcional	Libre
OT-40	Currícula del personal técnico encargado de la Conservación y Mantenimiento.  Manifestación de la veracidad de la información y compromiso para prestar sus servicios con el Concursante.	Obligatorio	Libre
OT-41	Manifestación del Concursante en la que señale que verificó la validez de la	Obligatorio	Libre

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Documento	Descripción	Carácter	Formato
	información de la currícula del personal que llevará a cabo la Conservación y Mantenimiento.		
OT-42	Esquema de subcontratación para la Conservación y Mantenimiento.	Opcional	Libre
OT-43	Organigramas del personal asignado a cada actividad de Operación, Conservación y Mantenimiento.	Obligatorio	Libre
OT-44	Relación de documentos de la Oferta Técnica en la que se especifique el documento que se entrega.	Obligatorio	Conforme al Apéndice VII FORMATOS DE BASES

## II. Análisis y evaluación de la Oferta Económica.

Se verificó que la Oferta Económica cumpliera con la documentación que se lista a continuación. La descripción detallada del contenido de cada documento se incluyó en el Apéndice V (Términos de Referencia: Oferta Económica) de las Bases.

Documento	Descripción	Carácter	Formato
OE-01	Carta de Oferta Económica	Obligatorio	<u>Formato OE-01</u>
OE-02A	Presupuesto de Construcción	Obligatorio	<u>Formato OE-02A</u>
OE-02B	Integración de Precios Unitarios	Obligatorio	<u>Formato OE-02B</u>
OE-02C	Listado de insumos	Obligatorio	<u>Formato OE-02C</u>
OE-02D	Análisis del Factor de Salario Real	Obligatorio	<u>Formato OE-02D</u>
OE-02E	Cálculo del Factor de Salario Real	Obligatorio	<u>Formato OE-02E</u>
OE-02F	Análisis de costos horarios	Obligatorio	<u>Formato OE-02F</u>
OE-02G	Análisis de Costos Indirectos	Obligatorio	<u>Formato OE-02G</u>
OE-02H	Análisis de costos por financiamiento	Obligatorio	<u>Formato OE-02H</u>
OE-02I	Análisis de Factor de Utilidad	Obligatorio	<u>Formato OE-02I</u>
OE-03	Programa de Construcción	Obligatorio	<u>Formato OE-03</u>
OE-04	Programa de Inversiones	Obligatorio	<u>Formato OE-04</u>
OE-05	Presupuesto de Operación Mantenimiento y Conservación	Obligatorio	<u>Formato OE-05</u>

*[Handwritten signature and mark]*



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

OE-06	Programa de Operación y Mantenimiento y Conservación	Obligatorio	<b>Formato OE-06</b>
OE-07	Programa de Orígenes y Aplicaciones de Recursos	Obligatorio	<b>Formato OE-07</b>
OE-08	Resumen del Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito	Obligatorio	<b>Formato OE-08</b>
OE-09	Esquema Tarifario y Tarifa Promedio	Obligatorio	<b>Formato OE-09</b>
OE-10	Plan de Financiamiento	Obligatorio	<b>Formato OE-10</b>
OE-11	TIR del Concesionario	Obligatorio	<b>Formato OE-11</b>
OE-12	Carta de Términos y condiciones del Financiamiento	Obligatorio	Libre
OE-13	Modelo Financiero	Obligatorio	Libre
OE-14	Manual de Usuario del Modelo Financiero	Obligatorio	Libre
OE-15	Plan de Cobertura de Riesgos	Obligatorio	<b>Formato OE-15</b>
OE-16	Relación de Documentos en la que se especifique el documento que se entrega.	Obligatorio	<b>Formato OE-16</b>

### 3.2. SOLICITUD DE ACLARACIONES AL CONCURSANTE

Con fecha 14 de abril de 2021, con fundamento en lo establecido en el numeral **III.6.9 Presentación y apertura de las Propuestas** el SAASCAEM solicitó al único Concurstante aclaraciones sobre la información presentada en su propuesta de Concurso. Dicha solicitud fue atendida por el Concurstante en tiempo y forma conforme lo dispuesto en el Dictamen correspondiente a la presente acta.

### 4. FALLO DEL CONCURSO

Considerando lo antes expuesto, con base en el análisis y la evaluación de la única Propuesta presentada, con fundamento en lo establecido en los artículos 17.40, fracciones V y VI del Código Administrativo del Estado de México; 34 y 35 del Reglamento de Comunicaciones del Estado de México y demás aplicables; así como en los numerales III.6.6. Revisión preliminar y Constancia de Registro Preliminar (optativo), III.6.7. Instrucciones para la preparación e integración de Propuestas, III.6.9. Presentación y apertura de las Propuestas, III.6.11. Criterios de Evaluación de las Propuestas, III.6.12. Consideraciones adicionales para la evaluación, III.6.13. Fallo y III.6.14. Desechamiento de Propuestas de las Bases Generales del Concurso; la Secretaría a través del SAASCAEM declara Concurstante Ganador del Concurso Público Internacional No. SMEM-CCA-01-2021 para el "OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN PARA LLEVAR A CABO EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA INTERCONECTAR LA CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y LA AUTOPISTA PEÑÓN – TEXCOCO SOBRE EL PERIFÉRICO ORIENTE, EN LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA CIUDAD DE MÉXICO (CONEXIÓN ORIENTE), CONSIDERANDO UNA CARRETERA



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

DE CUOTA TIPO A4, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 7 KM Y CONTEMPLANDO SUS ENTRONQUES CON SUS RESPECTIVAS ENTRADAS Y SALIDAS" a:

### Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.

Cuya Propuesta cumple con los requisitos legales, técnicos y financieros establecidos en las Bases Generales de Concurso; conforme a las siguientes consideraciones:

- Presupuesto de construcción: \$ 2,810,361,899 más IVA.
- Monto Total de Inversión: \$3,300,025,618.00 más IVA.
- Capital de Riesgo: \$1,314,860,883 (39.9%) sin contar el costo financiero y los recursos destinados al pago de IVA.
- Financiamiento: \$1,799,153,254 más IVA.
- Carta de Términos y Condiciones de Banco Mercantil del Norte, S.A. I.BM., Grupo Financiero Banorte.
- Contraprestación anual: 1% de los Ingresos Brutos Tarifados.

Oferta Técnica	Oferta Económica
Total de Puntos asignados a la Oferta Técnica 82.50 de 100 (equivalente al 70% de la puntuación global).	Total de Puntos asignados a la Oferta Económica 100 de 100 (equivalente al 30% de la puntuación global)
Total: 87.75 puntos.	

Así mismo, se determina que debido a que no se ha recibido alguna otra Propuesta además de la del Concursante Ganador, no se declara ningún Concursante en segundo lugar.

El Título de Concesión se formalizará con la sociedad de propósito específico a la que se refiere el numeral **III.7 Sociedad de Propósito Específico que fungirá como Concesionario** de las Bases Generales de Concurso que fungirá como Concesionario, previo cumplimiento de los requisitos a los que refiere el numeral **III.9 Requisitos previos a la firma del Título de Concesión**, a más tardar el día **29 de abril de 2021**.

Si la sociedad de propósito específico no firma el Título de Concesión en el tiempo y formas establecidos en las Bases Generales de Concurso, se procederá en términos del numeral **III.6.8 Garantía de seriedad de la Propuesta**.

#### 4. Asuntos Generales

- Con fundamento en las Bases III.6.1.3, III.6.1.4 y III.6.1.5, la presente Acta, estará disponible a partir del Día Hábil siguiente a la fecha de emisión del presente; mediante su publicación en la página oficial de internet del SAASCAEM <http://saascaem.edomex.gob.mx/proyecto-conexion-oriente> y mediante su fijación en el Domicilio del SAASCAEM en un lugar visible al que tenga acceso el público en general, por un plazo no menor a 5 (cinco) Días Hábiles; por lo que se considerará a los Concursantes y demás interesados notificados.
- Con fundamento en el artículo 17.40, fracción VI del Código Administrativo del Estado de México, se hace del conocimiento de los interesados que la Propuesta



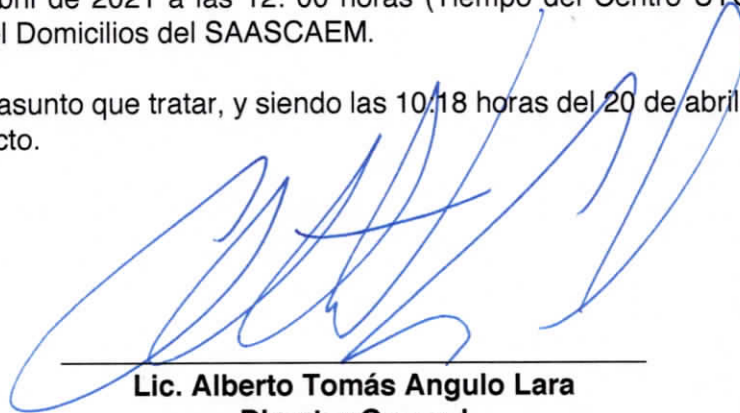


"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ganadora estará a su disposición mediante su fijación en el Domicilio del SAASCAEM en un lugar visible al que tenga acceso el público en general, por un plazo no menor a 10 (diez) Días Hábiles contados a partir del presente acto, para que manifiesten lo que a su derecho convenga.

- Así mismo se hizo del conocimiento del Concursante y demás interesados que la fecha límite para la entrega de documentación por parte del Concursante Ganador para celebrar el Título de Concesión es el 23 de abril de 2021 a las 10: 00 horas (Tiempo del Centro UTC-6) y que la firma del Título de Concesión se llevará a cabo el 29 de abril de 2021 a las 12: 00 horas (Tiempo del Centro UTC-6), en ambos casos en el Domicilios del SAASCAEM.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 10:18 horas del 20 de abril de 2021, se da por concluido el acto.



**Lic. Alberto Tomás Angulo Lara**  
**Director General**  
**SAASCAEM**

